



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Autocontrol, Autorregulación, Autogestión

**Mayo - Agosto
2022**

Montería – Córdoba



GENERALIDADES

Atendiendo a lo estipulado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y de conformidad con el artículo 2.1.4.6. "Mecanismos de Seguimiento al Cumplimiento y Monitoreo" del Decreto 124 de 2016 y lo establecido en la Política Administración de Riesgos de la Institución, a la Oficina de Control Interno le corresponde realizar seguimiento cuatrimestralmente al Mapa de Riesgos identificados por procesos y de corrupción por parte de la entidad.

Desde el último seguimiento a mapas de riesgos de procesos, la universidad de Córdoba modificó la metodología para la gestión de riesgo, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y adoptando la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 5 y la herramienta para aplicar dicha metodología

Esta nueva metodología propone un enfoque cuantitativo para la gestión del riesgo, buscando favorecer la evidencia de la gestión de los controles y promover una dinámica de gestión de riesgos más efectiva.

El alcance del seguimiento estuvo orientado a validar del 01 mayo a 31 de agosto de 2022, que los controles se estén aplicando de acuerdo con lo establecido en el Mapa de Riesgos Institucional.

METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y control realizó seguimiento en los dieciocho (18) procesos del Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Universidad de Córdoba con el fin de verificar el cumplimiento de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de cada uno. Teniendo en cuenta el cambio dado en la metodología de mapa de riesgos, se valoraron los controles de acuerdo con las frecuencias y fechas de implementación definidas por los procesos y se compararon los resultados obtenidos con la meta cuatrimestral definida de acuerdo con la siguiente tabla:

Cuatrimstre	Meta
I	33%
II	66%
III	100%

RESULTADO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y DE SEGUIMIENTO:

A continuación, se muestran los resultados de la determinación de riesgos y controles ante la implementación de la nueva metodología, así como el resultado del seguimiento de aquellos controles que a la fecha del seguimiento han sido desplegados en los procesos:

Riesgos y controles:

Los procesos de la universidad de Córdoba han identificado con base en la nueva implementación del mapa de riesgos un total de 95 riesgos y 257 controles para mitigar la frecuencia y el impacto asociados a estos.

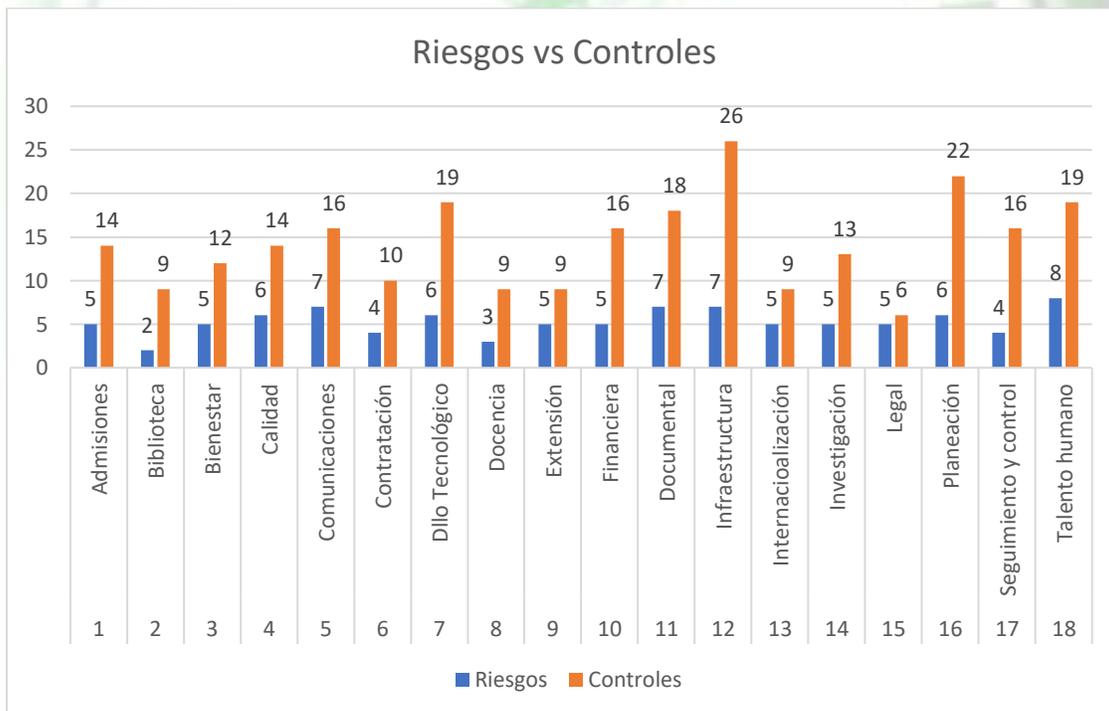


Grafico 1. Cantidad de riesgos y controles por proceso.

Respecto a los riesgos, de manera general se han consolidado dos grandes grupos: aquellos asociados a la materialización de actos de corrupción y aquellos que se asocian a fallas en la gestión de los procesos. Su distribución porcentual del total determinado es la siguiente:

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos



Gráfico 2. Proporción de riesgos de gestión y corrupción.

Respecto a los controles, estos se clasifican de acuerdo con su naturaleza y al momento de su aplicación en: Preventivos, Detectivos y Correctivos.

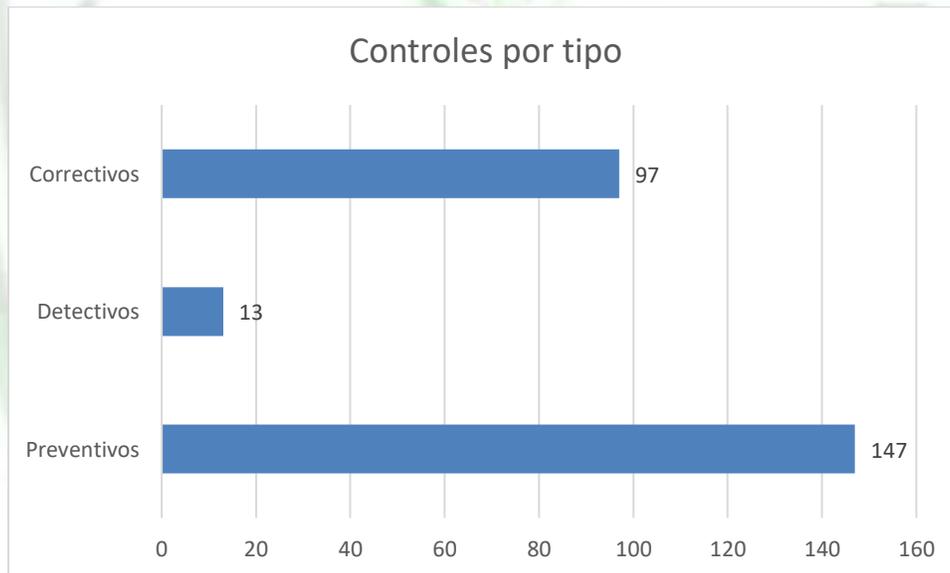


Gráfico 3. Cantidad de controles de acuerdo con tipo.

Implementación y seguimiento:

De manera cuatrimestral, el proceso de seguimiento y control realiza seguimiento a los controles determinados por los procesos para medir su eficacia en cuanto a la contención de riesgos. Ante el cambio de metodología de mapa de riesgos, el seguimiento se enfocó en aquellos controles que ya han sido implementados y sobre los que se tienen resultados.

A continuación, se puede evidenciar de manera resumida la consolidación de resultados y su cumplimiento respecto a la línea meta definida para el periodo.

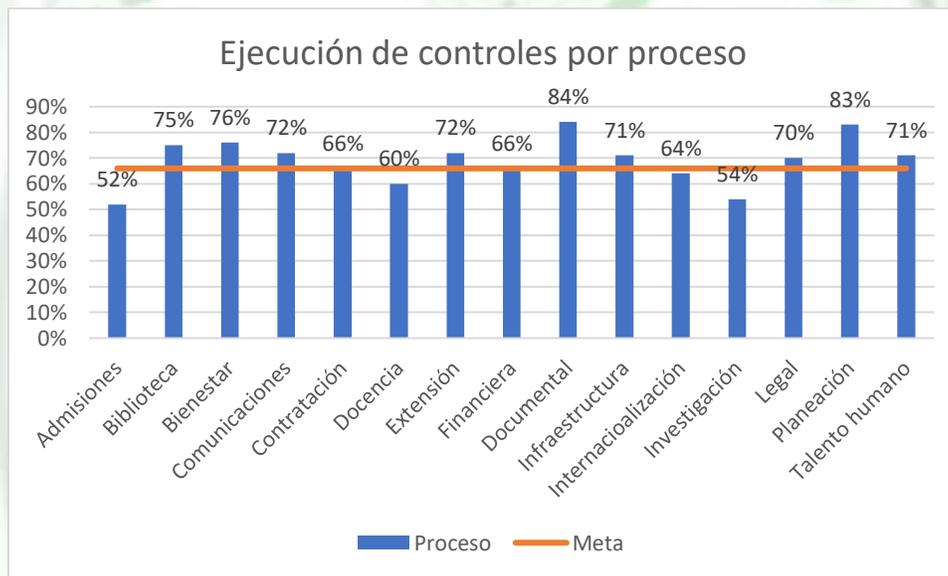


Gráfico 4. Ejecución de controles por proceso.

Adicional a lo anterior, es posible concluir que en términos generales el nivel de ejecución de controles de la universidad se encuentra en un **69%**, excediendo la meta planteada para el cuatrimestre y mostrando compromiso de los procesos institucionales para acoger la nueva metodología de gestión del riesgo de manera ágil y oportuna.

Riesgos de corrupción:

Para las entidades públicas, uno de sus objetivos principales es la contención de los riesgos de corrupción, toda vez que la materialización de estos puede comprometer de manera seria la administración de recursos y beneficios de la comunidad en general. De acuerdo con esto, la universidad de Córdoba ha realizado la identificación de riesgos de corrupción por proceso, buscando evitar su materialización y el impacto que estos pueden tener sobre la gestión pública.

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos

A continuación, se observa la distribución de riesgos de corrupción identificados entre los procesos de la universidad, así como la cantidad de controles definidos para mitigar la materialización de estos:

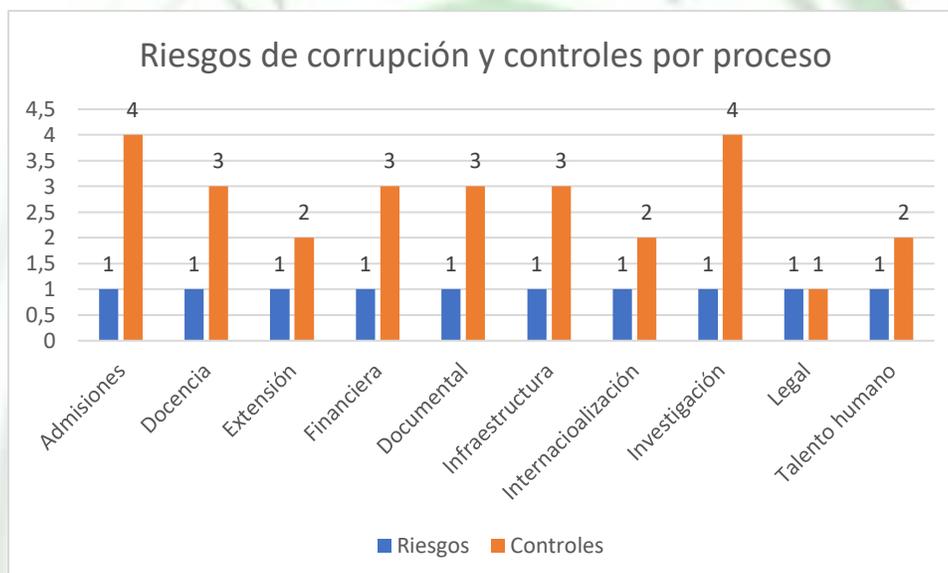


Gráfico 5. Relación de riesgos de corrupción identificados y controles definidos por proceso.

Posterior a la realización del seguimiento cuatrimestral se obtuvieron los siguientes resultados con aquellos procesos cuyos controles ya han sido implementados:

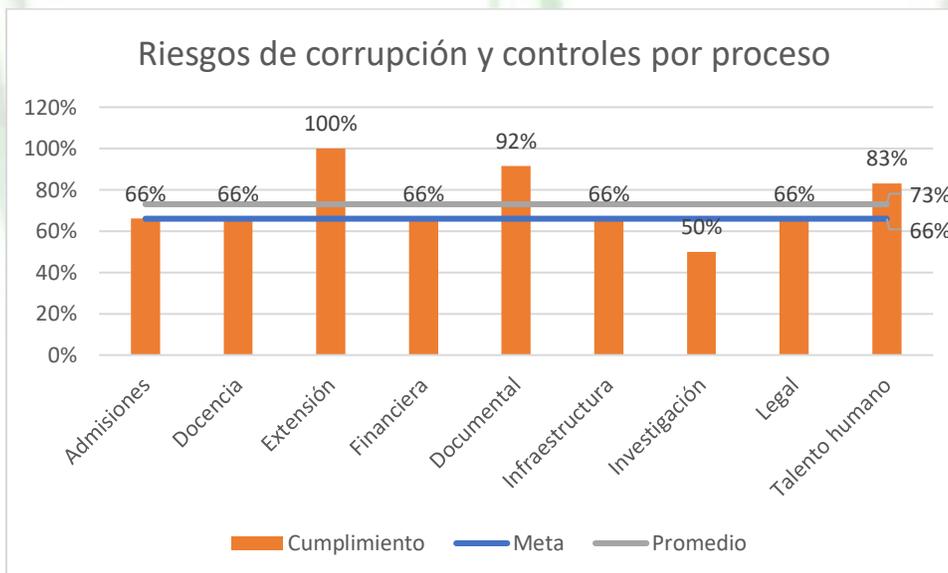


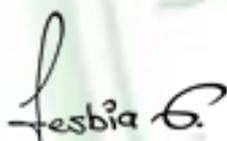
Gráfico 6. Cumplimiento de controles implementados para riesgos de corrupción.

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos

De acuerdo con lo anterior, se puede observar que el promedio de cumplimiento de los controles de riesgos de corrupción se encuentra en un 73%, sobrepasando la meta definida para el cuatrimestre del 66%.

Recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno

- Es importante que los procesos revisen la pertinencia de los controles establecidos dentro del Mapa de Riesgos y reforzarlos si es necesario con el objetivo de mitigar los riesgos que pueden presentarse dentro de cada proceso y evitar la materialización de los mismos dentro de la institución.
- Los procesos que durante el seguimiento se evidencie la materialización de riesgos deben revisar y ajustar su mapa de riesgos estableciendo controles efectivos que logren evitar que estos riesgos se sigan materializando o que su impacto no sea alto.
- Es importante que los líderes y Gestores de calidad de los procesos revisen sus mapas de riesgos de manera constante y en caso de presentarse la materialización de los riesgos deben reportarlo al proceso Seguimiento y Control.



LESBIA LUZ GUERRERO OROZCO

Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: José Vergara T.
Profesional Universitario